



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

2128

*Aprobación provisional de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa del servicio de estacionamiento regulado en la zona Ora (zona azul) 2/26*

Exp.87/2014

### ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

El Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2014, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa del servicio de estacionamiento regulado en la zona Ora (zona azul) 2/26. .

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, que comenzará a contar a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín *Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si pasado dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo

En Alaior, 7 de febrero de 2014.

**La Alcaldesa,**

Misericordia Sugrañes Barenys

